

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADISAKIM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las once horas diez minutos, en el local de la compañía **TRADISAKIM S.A.**, ubicado en la Urb. Santa Leonor manzana 2 Solar 7, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **TRADISAKIM S.A.**, **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **ROMMY MARIA FUENTES TERAN**, poseedora de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRADISAKIM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, tal como lo corroboro con el libro de accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; y, 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA** y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria

elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, como la Comisaria no pudo asistir a la presente Junta, secretaría procede a dar lectura al informe de la Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 2,476.14 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Sè levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ROMMY MARIA FUENTES TERAN, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 29 de Marzo del 2017



AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
